

Boletín comportamiento de violencias Basadas en Género y afectación a niños, niñas y adolescentes en Magdalena. Junio 2025.

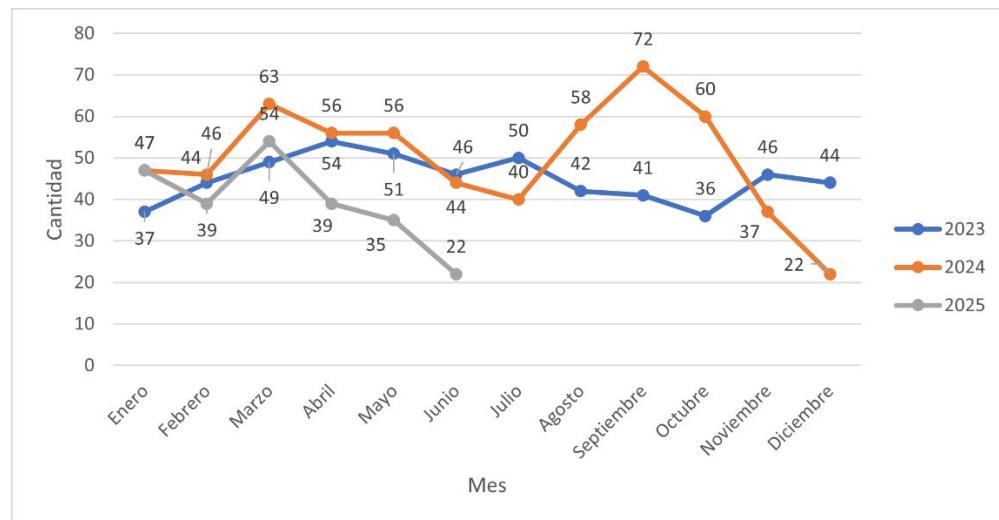
Introducción

El presente boletín tiene como objetivo realizar una revisión y análisis del comportamiento de cifras sobre violencias basadas en Género en el departamento del Magdalena, con un foco en las violencias ejercidas sobre niños, niñas y adolescentes, para así entender las dinámicas de violencia que afectan de manera diferencial a menores de edad e identificar posibles factores de riesgo a nivel territorial, y principales retos a la hora de abordar y prevenir dichas violencias.

Delitos sexuales

Según datos suministrados por el SIEDCO de la Policía Nacional, en el departamento del Magdalena se registraron **601** denuncias de delitos sexuales en el año 2024, lo cual, comparado con las **540** denuncias registradas en 2023, representa un aumento de 11,3%. Sin embargo, si se compara el primer semestre de 2025 con el del año anterior, se evidencian una reducción en las denuncias del 24,4%, pasando de **312** a **236**, con una reducción considerable en la ciudad de Santa Marta.

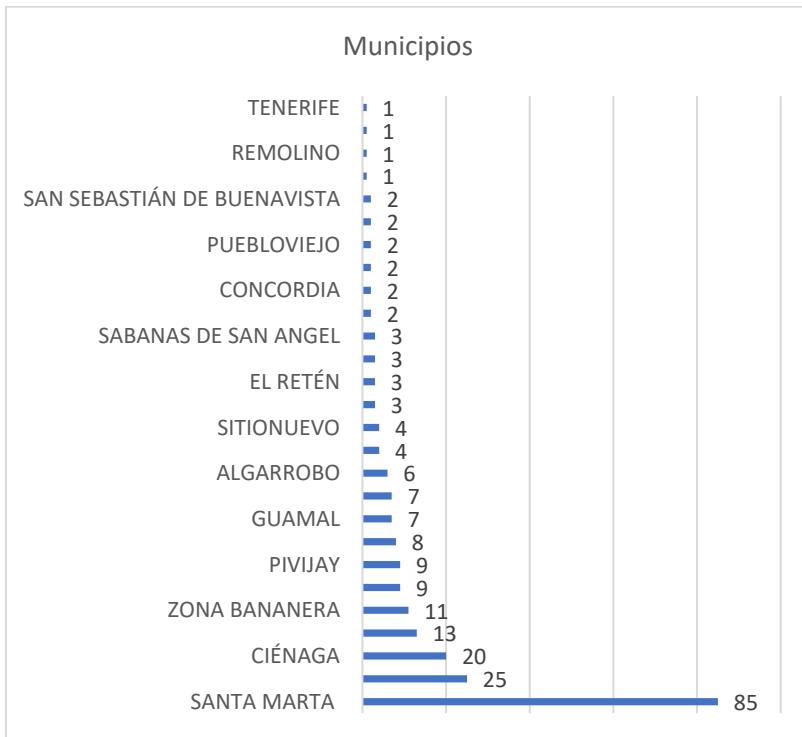
Casos de delitos sexuales mes a mes Magdalena enero 2023 - junio 2025



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

En lo corrido de 2025, los municipios que han concentrado la mayor cantidad de casos de delitos sexuales son Santa Marta, con **85** casos, seguido de El Banco con **25**, Ciénaga con **20**, Plato con **13**, y Zona Bananera con **11** casos.

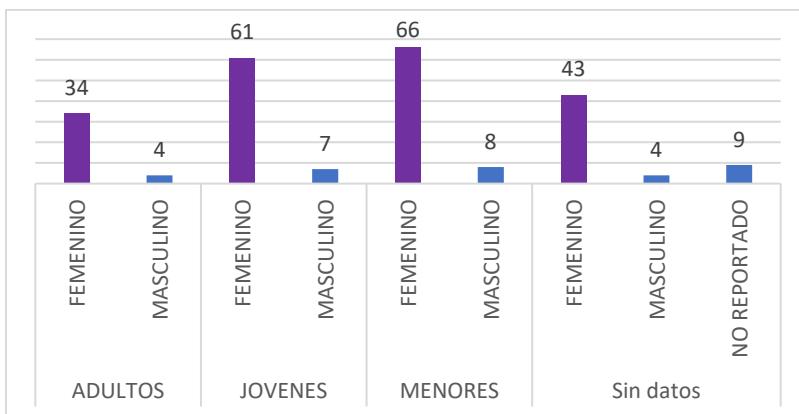
Casos de delitos sexuales por municipio en Magdalena 2025.



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Para el periodo analizado en 2025, se tiene que el **86,4%** de las víctimas de estos delitos fueron mujeres. Sumado a esto, se evidencia que el **31,4%** de las víctimas son menores de edad, mientras que un **28,8%** fueron jóvenes, y un **16,1%** adultos. Lo anterior demuestra que los casos de delitos sexuales afectan principalmente y de manera diferenciada a niñas, mujeres adolescentes y mujeres jóvenes. Teniendo en cuenta las dificultades que pueden llegar a tener las menores de edad para denunciar, podría configurar un alto subregistro en las cifras (lo cual es recurrente en este tipo de delitos).

Casos de delitos sexuales por género y grupo etario 2025.



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Finalmente, en los datos de SIEDCO se registra que el delito sexual más recurrente durante 2025 fue actos sexuales con menor de 14 años con el **38,8%**, seguido de acceso carnal abusivo con menor de 14 años (**21,2%**), acto sexual violento (**12,6%**), acceso carnal violento (**11,4%**), y acoso sexual (**7,3%**).

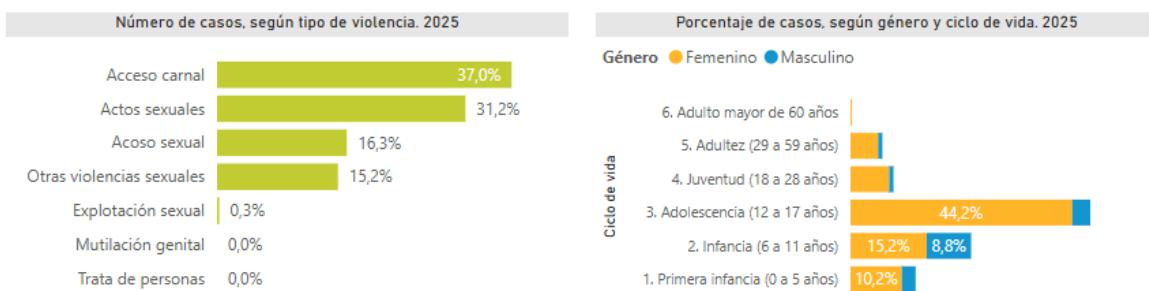
Datos de SIVIGILA

Violencia sexual

De manera complementaria, nos permitimos incluir en el análisis los datos suministrados por SIVIGILA, referentes a la atención de casos desde el sector salud. Esta fuente de información registra un total de **362** casos de violencia sexual en el departamento de Magdalena en lo corrido del año 2025, es decir, 126 casos más de lo que registró la policía en el SIEDCO en este periodo. Ante esto es necesario resaltar que la manera en la que registran los casos ambas fuentes de información es distinta, y por esto pueden existir incongruencias en los datos.

En SIVIGILA se observa que el delito más recurrente es el de acceso carnal con el **37%**, seguido de actos sexuales con **31%** y acoso sexual con **16,3%**. Por otro lado, y de manera similar a lo registrado por SIEDCO, se observa que la población más afectada por este tipo de violencia son los adolescentes entre 12 y 17 años, seguido por niñas y niños entre los 6 y los 11 años, y primera infancia entre los 0 y los 5 años. De igual manera, las principales víctimas dentro de estos grupos etarios son las de sexo femenino, reafirmando que son las niñas, las adolescentes y las jóvenes las más afectadas por la violencia sexual en el departamento.

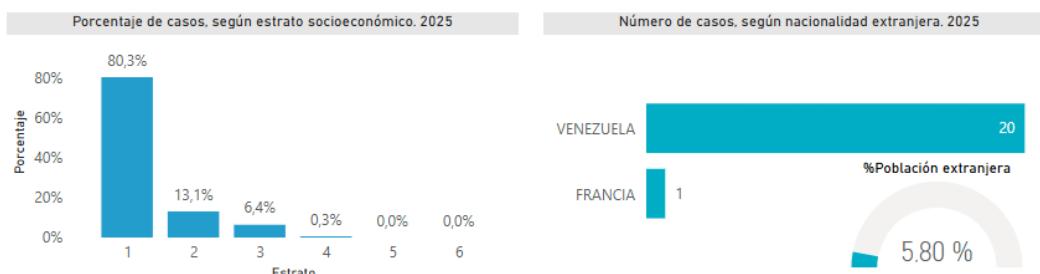
**Violencia sexual por tipo de violencia y género y grupo etario de la víctima
Magdalena 2025.**



Fuente: SIVIGILA

Otra variable que proporciona SIVIGILA es el estrato socioeconómico de la víctima, evidenciando que las personas más afectadas son las que se encuentran en estrato 1, con el 80.3% de los casos. Además, se han registrado 21 casos (5,8% del total) en los que las víctimas fueron personas extranjeras, principalmente provenientes de Venezuela. Esto evidencia que la violencia sexual también afecta principalmente y de manera diferenciada a personas con dificultades económicas y en condición de vulnerabilidad estructural.

Violencia sexual por estrato socioeconómico y nacionalidad de la víctima Magdalena 2025.



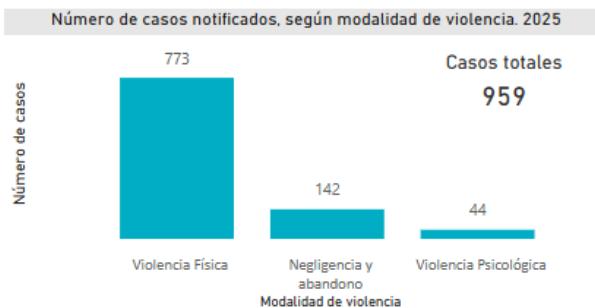
Fuente: SIVIGILA

Finalmente, frente a los presuntos agresores, se tiene que en el 54,4% el agresor no tenía parentesco con la víctima, siendo los más recurrentes dentro de este porcentaje conocidos(as) si ningún trato (28%), vecinos(as) (18,5%) o amigos(as) (16,3%), mientras que en el 23,5% de los casos el agresor sí era familiar de la víctima, y en el 17,1% era la pareja sentimental, lo cual evidencia que un porcentaje considerable de estas violencias son cometidas en contextos familiares y/o de pareja.

Otras violencias

Frente a otras violencias registradas por el SIVIGILA, como son la violencia física, violencia psicológica y la negligencia/abandono, se registra un total de 959 casos en lo corrido de 2025 en el departamento, siendo la violencia física la más recurrente.

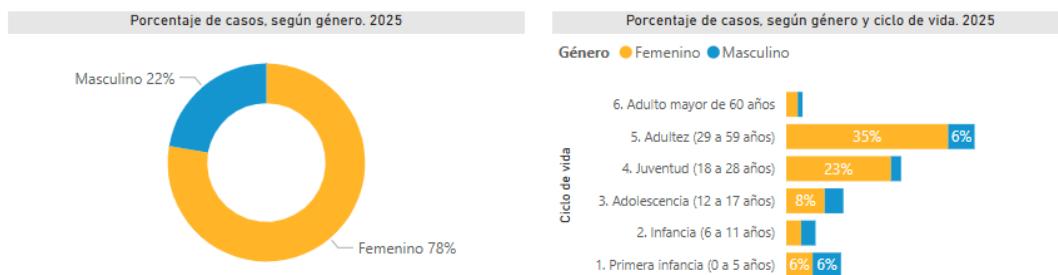
Número de casos por tipo de violencia en Magdalena 2025.



Fuente: SIVIGILA

Frente a esto se puede evidenciar que también son violencias que afectan de manera predominante a las mujeres, representando un **78%** de las víctimas, y si bien las principales afectadas son las mujeres adultas y jóvenes, se registra una porción considerable, de alrededor del **30%** de los casos, en los que las víctimas fueron menores de edad, reafirmando los escenarios de riesgo para niños, niñas y adolescentes de sufrir violencias en el departamento.

Violencia sexual por género y grupo etario de la víctima Magdalena 2025.



Fuente: SIVIGILA

Disputas armadas y riesgos de VBG

Se considera también importante mencionar, que, tanto en lo corrido de 2025 como específicamente en el mes de junio, se han venido identificando en el departamento patrones de violencia instrumental orientada al control territorial, la represalia y la disuasión, en el marco de disputas por rentas ilegales entre los actores armados que tienen presencia en el departamento.

Esto no solo compromete la seguridad y la convivencia ciudadana, sino que también genera impactos diferenciales sobre mujeres, personas LGBTIQ+ y menores de edad, quienes estarían siendo instrumentalizados en el contexto de estas disputas. Un ejemplo de ello es el doble homicidio ocurrido el 21 de junio en Fundación, donde fueron asesinadas dos mujeres adultas mayores, una de ellas Geo Barcinilla, tía de Adán Barcinilla, joven LGBTI asesinado días antes. Según

versiones recabadas por medios de comunicación, estos hechos estarían relacionados con retaliaciones contra un familiar que habría huido del municipio dejando deudas con miembros de grupos criminales.

De manera similar, el asesinato de un adolescente de 17 años en Santa Ana, cuyo cuerpo fue dejado en vía pública junto a un mensaje dirigido a su padre —alias "El Guaya", actualmente privado de la libertad por delitos como extorsión y porte ilegal de armas—, muestra una escalada en las formas de coerción y castigo que vulneran gravemente el principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario.

Por esto, además de describir el escenario de riesgo que representa para los niños, niñas y adolescentes del departamento el aumento sostenido de los casos de violencia intrafamiliar y la alta prevalencia de delitos sexuales, en el contexto actual, la violencia letal se consolida como un mecanismo de control territorial y social, alterando la percepción de seguridad de la población, aumentando el riesgo de desplazamientos forzados y de formas de violencias basadas en género.

Principales consideraciones

A partir de la revisión estadística de fuentes como SIEDCO y SIVIGILA, se puede encontrar que la población menor de edad, principalmente las niñas y las adolescentes, son las principales víctimas en casos de violencia sexual, y representan una porción considerable en casos de otras violencias como la física y la psicológica. Sumado a esto, existen variables como el estrato socioeconómico, tener condición de migrante y la presencia de actores armados en los territorios, que pueden profundizar los riesgos de sufrir estas violencias.

Lo anteriormente expuesto, pone de manifiesto la necesidad de leer las cifras de violencia de género, y específicamente las que afectan a niños, niñas y adolescentes, a través de los contextos locales, en los que se evidencian condiciones estructurales que profundizan los riesgos, como la violencia ejercida en el entorno familiar, la desigualdad socioeconómica, y las disputas territoriales entre actores armados.

Se considera importante visibilizar estas situaciones, que se expresan tanto a nivel local como a nivel departamental, y realizar análisis contextualizados que permitan generar aportes a la hora de emitir recomendaciones o implementar estrategias para la atención de los casos y la prevención de los mismos.